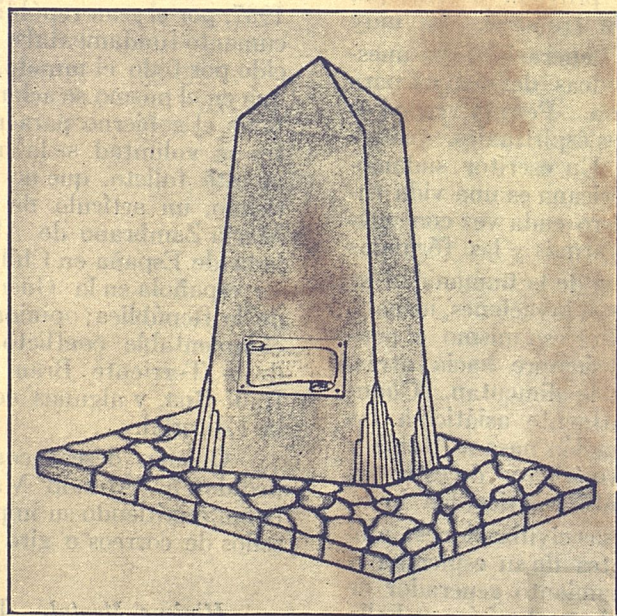


ACTA DE LA PRIMERA PIEDRA DEL MONUMENTO.

Dentro de la primera piedra del torreón conmemorativo del lugar donde fué fundada la ciudad de San Cristóbal de la Habana, en la desembocadura de nuestro río Mayabeque, se colocó un ejemplar firmado del acta correspondiente que dice así:

En Melena del Sur, a primero de agosto de 1937, siendo las diez de la mañana, reunidos los componentes del Club "Mercedita" y Logia "Decidida Unión" en esta localidad, presididas por los señores José Cabrera Díaz, Presidente de dicho Club, y Gustavo Curbelo Arcia, Venerable Maestro de la Logia expresada, con la asistencia de los señores Mario Obes Almeida y Gregorio Gutiérrez González, Secretarios respectivamente de ambas Instituciones, en presencia de las autoridades civiles y militares del Término, representaciones de las Sociedades: El Liceo, Casino Español, Antonio Maceo, Delegación de Veteranos de la Independencia, Asociación de Colonos, Sindicato Obrero del Central Mercedita, Asociación de Ganaderos, representantes de la prensa capitalina, del periodismo de la Villa de Güines, de la Revista local CUSPIDE, órgano del Club Mercedita, y "Destellos" del Liceo, Comisión de la Logia Mayabeque de Güines, representativos de la capital de la República y de la ya citada Villa de Güines, y un gran número de personas invitadas al efecto, en la Playa conocida por "Mayabeque", en la margen izquierda del río de dicho nombre, donde según datos históricos que lo determinan de manera categórica e irrefutable, como constan de la magnífica compilación hecha en el libro aún inédito del joven y culto literato melenero señor Gregorio Delgado y Fernández, fué fundada la villa de San Cristóbal de la Habana por Don Diego Velázquez el día 25 de Julio de 1515; para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Comisión Mixta, designada al efecto por la Logia "Decidida Unión", iniciadora de este proyecto y la Sociedad hermana Club "Mercedita", que ha secundado el mismo con la mayor eficacia, entusiasmo e interés en lo que se ha destacado de manera ostensible su entusiasta y digno Presidente señor José Cabrera Díaz. El acuerdo aludido consiste en erigir en el lugar de esta reunión, un torreón u obelisco que perpetúe y conmemore por los tiempos venideros tan trascendental hecho histórico, y de cuyo torreón u obelisco debió colocarse la primera piedra el día 25



Modelo de monolito, idea de Kolín, que se presentó, entre otros, para el proyecto conmemorativo de la primitiva Habana en la playa de Mayabeque.

del pasado mes de Julio, en cuya fecha se conmemoró el 422 aniversario de la fundación de la Habana en esta bella, importante como olvidada Playa de Mayabeque; cuyo acto y ceremonia fué suspendido en aquella oportunidad en atención a que en el mismo día celebraba su festival de las Bodas de Plata la Sociedad de Instrucción y Recreo "Antonio Maceo", de esta localidad, y señalado para este día en que se verifica con la mayor solemnidad. En el interior de la piedra preparada al efecto y donada por el señor José Cabrera Díaz, se colocan ejemplares de periódicos diarios, así como revistas locales, monedas y otros objetos, un atributo de la Logia Masónica "Decidida Unión", así como un ejemplar de esta acta, que se extiende por triplicado para dejar copias en los archivos de la Logia "Decidida Unión" y Club "Mercedita", y que firman todos en el lugar donde se extiende y lee por ambos Presidentes, autoridades, representaciones y personas invitadas al efecto, por ante los Secretarios que certifican. (Fdos.) Gustavo Curbelo Arcia, José Cabrera Díaz, Gregorio Gutiérrez González, Mario Obes Almeida, Dr. Pedro T. Núñez, Alcalde Municipal; Manuel Felipe, Sociedad Liceo, José Cepero, Veteranos Independencia, José A. Pérez, Casino Español y Logia Resolución de Nueva Paz, Pascual Testa, Sindicato Obrero C. Mercedita, José Porhén, Cámara de Comercio; Pedro Herrera, Sociedad Antonio Maceo; Agustín Gejo, Maestros del Término, Ciprián Fumero por la Cámara Municipal; Toribio Riverón, Ass. Ganaderos, Rafael María Arcia, Logia Mayabeque de Güines, Timoteo García, por el Ejército Constitucional; Comisión de Damas de Melena, Srta. Aure-

lia Riverón; José A. Arado, Ass. Colonos; Miguel Oliva, por el Juzgado Municipal; Artemio González, Félix Muñoz y A. Rizo, por el Club Mercedita y Revista CUSPIDE; Dr. J. F. Esnard, Jefe de Sanidad; Juan Echazabal, Jefe de Policía; Feliciano López, Emilio Poyo, miembro de la C. Organizadora y del C. Mercedita, J. R. Delgado, Gregorio Delgado Fernández, Leoncio Ochandarena, Pío Llanes, Manuel Alvero, Manuel Alvero Ferrer, Domingo Rodríguez, Basilio Alfonso, Gustavo Curbelo Jr., Pablo Brito, Srta. Emigdia Sánchez y otras, así como los periodistas, Félix Muñoz, por "El Mundo", J. A. Martínez, por "La Discusión" y "La Prensa", R. Granda, "El País".

*Cuspide
Central Mercedita
Ag. 15/38*